

## LAS TESIS FILOSÓFICAS EN LA UNIVERSIDAD LULIANA

### LA CLASIFICACIÓN DE LAS «TESIS» \*

Visto ya el ambiente general filosófico de la Universidad luliana y del lulismo setecentista mallorquín, es ya tiempo de intentar clasificar las «Tesis». Los ejemplares llegados hasta nosotros, aunque pocos, ofrecen una multiformidad bastante considerable. Es imposible examinarlos todos individualmente en este artículo; por lo cual el mismo principio de economía del pensamiento invita a simplificar el complejo campo de datos que se nos ofrecen y organizar todas las «Tesis» de manera que sea factible aprehenderlas y conocerlas en sus rasgos fundamentales, bien sea en su aspecto externo e histórico, bien en su constitución interna y doctrinal o filosófica.

La clasificación es el primer paso para realizar un estudio concienzudo y sistemático del tema. Aparte del orden que introduce en la multiformidad de datos, facilita la tarea de definir y comprender el alcance filosófico de dichas «Tesis».

Toda buena clasificación implica un punto de vista que permita agrupar los hechos según sus afinidades. Este criterio clasificatorio puede ser arbitrario según sea el punto de vista de donde se mire el complejo a clasificar; pero si, por el contrario, se atiende a las propiedades del todo, tendremos una clasificación impuesta por la naturaleza misma del objeto.

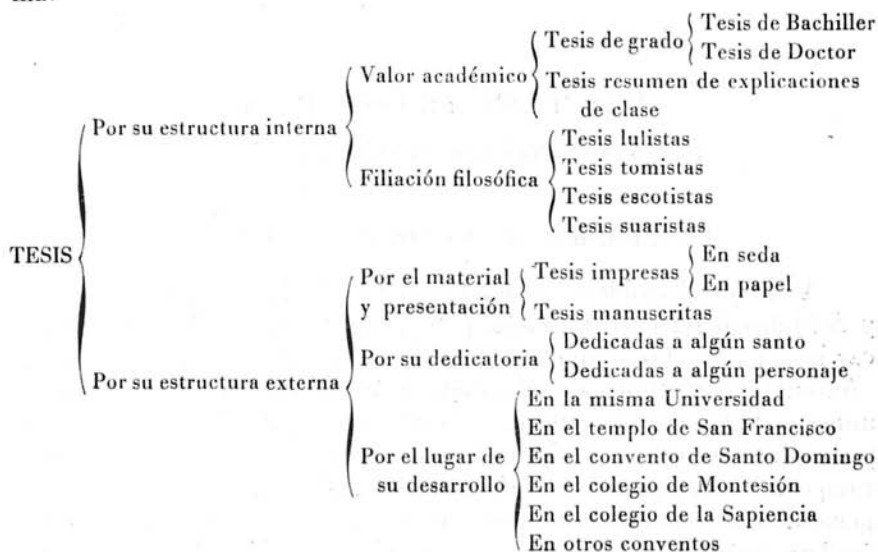
De igual forma estas «Tesis» filosóficas nos aparecen con dos caracteres bien definidos. En primer lugar se presentan como trabajos académicos. En segundo lugar, como una manifestación de unas ideas filosóficas conformes a uno u otro sistema del pensamiento. Se nos da su filiación. Esta es la base de una doble clasificación fundamentada en la misma estructura interna de las «Tesis».

Por otra parte, si atendemos a su forma externa de presentación tendremos otros puntos de mira que nos permitirán otras tantas clasificaciones, aportándonos interesantes datos históricos.

---

\* Véase ESTUDIOS LULIANOS, VIII, 1964, 191-214.

Estos puntos de vista podemos resumirlos en el siguiente esquema:



Es imprescindible para comprender perfectamente la primera parte de esta clasificación penetrar la organización académica de la Universidad y el espíritu que la regía.

La Universidad luliana se dividía en cuatro Facultades o Colegios, según el orden siguiente: Colegio de Teología, de Leyes, de Medicina, de Artes y Filosofía, subdividiéndose éstos en las cátedras correspondientes. Las cátedras de los Colegios de Teología y Filosofía eran la luliana, la tomista, la escotista y la suarista.

Los cursos de Filosofía se distribuían en tres años. El primero se dedicaba íntegro a la Lógica, leyéndose las Summulas y la Lógica. Respecto a la enseñanza de tal materia el P. Fray Juan de la Cruz en un discurso inaugural de curso (n.º 23) (\*) recomienda a los profesores que enseñen los preceptos de la Lógica, y presenta una enumeración de cuestiones como programa a seguir. Cuestiones que nos dan los principales temas que se desarrollaban en las clases universitarias. Deben inculcar en sus alumnos el arte de discurrir, la rectitud de los juicios, el método racional. Todo ello tomando por base a Aristóteles completado por sus buenos intérpretes y comentaristas.

\* Los números que siguen a las citas, igualmente que en la primera parte de este trabajo, Estudios Lulianos, t. VIII 3; 1964, 191-214, se corresponden con los números del índice bibliográfico de textos y fuentes, inserto al final de este estudio.

El segundo curso comprendía el estudio de la Filosofía de la naturaleza, comentándose los libros de Física y los «De Ortu et Interitu» o «De generatione et Corruptione». Sobre tales materias presenta también el discurso antes citado un esquema a desarrollar. Cita las cuestiones generales de Física filosófica a las que debe unirse las tesis de la distribución de las tierras y mares, los cambios del tiempo, estaciones del año y movimientos de los astros, virtudes y propiedades de los elementos. No debe extrañarnos pues, que en las «Tesis» encontremos junto a las cuestiones propiamente filosóficas estas problemas eminentemente de carácter científico. Todo ello sin embargo debe ir regulado y dirigido por un estudio profundo de la Lógica. En el último curso se alternaban la Metafísica con cuestiones de Psicología y de Cosmología sobre la base de los libros de Metafísica y los «De Anima, De Metheoris y el De Coelo et Mundo». Se trataban fundamentalmente las cuestiones sobre la naturaleza del ser, sobre el alma: su naturaleza e inmortalidad, sus facultades y su influjo sobre el cuerpo. No se olvidaban tampoco los temas de Ética y de Teodicea, principalmente como precedente para el estudio de la Teología.

Para empezar estos estudios de Filosofía era necesario haber cursado y aprobado los tres cursos de Gramática y Retórica. Una vez estudiadas las materias señaladas y conseguir el título de Bachiller en Artes se requería, además de un examen privado por dos Doctores, defender públicamente unas «Conclusiones». Tales Conclusiones son las que constituyen las «Tesis» de Bachiller.

Ya en posesión del grado de Bachiller se puede aspirar al de Doctor o Maestro en Artes. Para ello el pretendiente debía ser examinado, considerándolo apto o no para la consecución del título (a).

Una vez declarado apto se asignaba al examinando, por suerte, dos «puntos» o temas que debían versar sobre Lógica y Aristóteles, y sobre la Filosofía natural del Estagirita, respectivamente. Los temas para los de la Escuela luliana se sacaban de la Lógica nueva de Ramón Lull. Preparados estos «puntos» debían sacarse unas «Conclusiones generales sobre Lógica, Filosofía natural, Metafísica y Filosofía moral, pudiendo, a juicio del graduando, añadir algunas sobre Astrología y Matemáticas.

<sup>1</sup> Este examen de aptitud se calificaba en votación secreta resultando A (aprobado) o R (reprobado). La votación se hacía con habas blancas y negras. Una vez juzgado apto se votaba para la calificación pertinente que era la de «tamquam benemeritum», «valde condignum», «multo valde condignum», «de toto rigore justitiae». Cuando en la votación no había ningún voto en contra sino que la conformidad de votantes era absoluta, se añadía a la nota correspondiente «nemine discrepante» (n.º 21).

En el desarrollo oral de tales «Conclusiones» era lícito poner objeciones por sujetos señalados para el caso, designados con el nombre de «puntuantes». Por tal razón no es raro encontrar en la redacción de estas «Conclusiones» expresiones como las siguientes: «De constitutivo causae pete, et respondebimus tibi»; «De aliis predicabilibus roga»; «De aliis predicamentis pete»; «Leges etiam, quas in accurata experimentorum institutione servare oportet, quis roget, nostrum erit exponere».

Aparte de estas «Conclusiones» o «Tesis», propias de los ejercicios escolares para la consecución del título, era obligación que cada año los catedráticos defendieran públicamente «Conclusiones» sobre las materias explicadas en el curso: «Quas publico exponit certamini», según consta en el título de las mismas. Tales «Tesis» se defendían en los días de alguna fiesta o de vacación. Así lo mandan las Constituciones de la Universidad: «estas Conclusiones se defenderán en los días de fiesta o vacación por espacio de dos horas después del medio día», por cuya causa recibían el nombre de «mensales». Sin embargo en la Facultad de Teología y de Filosofía se permitía defenderlas también por la mañana. De tal obligación y exigencia universitaria nos queda constancia en las mismas «Tesis»: «...Tutelarís Sancti Bonaventurae Festo sollempnius celebrando, publicae proponit exercitationi... hora 4 pomeridiana».

De estas breves consideraciones sobre la estructuración de los estudios en la Facultad de Filosofía de la Universidad luliana podemos sacar ya una primera clasificación de las «Tesis» filosóficas, dividiéndolas en dos grupos. El primero está constituido por aquellas «Tesis» que forman los ejercicios académicos para conseguir los títulos correspondientes. Tenemos en este apartado: 1.º las «Tesis de Bachiller». «Pro prima philosophiae laurea obtinenda», como se hace constar en las mismas; 2.º las «Tesis de Doctor» o Maestro. «Palestra pro ultima vero philosophiae laurea». El segundo grupo queda formado por las «Conclusiones» defendidas por los catedráticos como resumen de sus explicaciones de clase. «Theses... quas publico exponit certamini DD. Petrus Gacias artium Magister».

Teniendo presente la distribución de la Facultad en cuatro Colegios, correspondientes a cuatro corrientes filosóficas, podremos clasificar las «Tesis» por su filiación doctrinal. Así como los «Cursus» hacían constar en su título la procedencia doctrinal de su exposición, igualmente las «Tesis» presentan constancia de la derivación filosófica de su doctrina. Expresiones como las siguientes las encontramos en todas las «Tesis»: «hos philosophiae flores suaristico viridario de-

próptos», «pro thomistica opinione», «pro lulliana doctrina», «has scoticas theses D (icat) O (ffert) S (acrat)».

Es digno de notar que de las cuatro escuelas filosóficas, sólo en las «Tesis» suaristas aparece, al principio de las conclusiones generales que van a desarrollarse, la cuestión propuesta: «Q. P. Materia prima divinitus, valet spoliari omni forma», por ejemplo. Tal característica no aparece en las otras «Tesis» como puede apreciarse en el índice bibliográfico. Incluso en un mismo autor, como en el caso del P. Pou, en su Tesis escotista no hay proposición de la cuestión, mientras aparece en sus Conclusiones suaristas.

Las otras clasificaciones no tienen ya ningún valor filosófico-doctrinal, pero sí encierran elementos de gran valor histórico.

Por el material empleado y la presentación externa de las mismas, las «Tesis» pueden clasificarse en impresas y manuscritas. En cuanto a las primeras pueden ser impresas en seda, como aparecen las del P. Pou, o en un pliego de papel. Respecto a las manuscritas, aunque no haya aparecido ninguna, consta en las Constituciones. Al hacer referencia de las «Tesis de Bachiller» se establece que hay que defender unas Conclusiones «a lo menos *manuscritas* si no tiene posibilidad para imprimirlas»; y al hablar de las Conclusiones en general se ordena que «se escusen gastos supérfluos, y los que fueren dignos de defenderlas, no pierdan la ocasión de aprovecharse (se refiere a las «Tesis» con motivo de alguna festividad) y lucirse por falta de medios por lo que permitimos a los pobres puedan defenderlas de obligación *manuscritas*». En cambio, al referirse a las «Tesis» del grado de Doctor se afirma categóricamente que deben ser impresas.

También se habla en las Constituciones de la forma externa de presentación, forma que podemos apreciar en los ejemplares recogidos. Se ordena que las «Tesis de Bachiller» sean de un pliego de papel ordinario y sin dibujos ni escudos, en cambio las de grado de Doctor, que deben tener el mismo tamaño, podrán ser de material superior, permitiéndose grabar en ellas el escudo de armas de la persona a la que se dedican o la efigie del santo al que se ofrecen.

Las «Tesis» que se defendían con motivo de alguna festividad se presentan en forma de folleto que varía entre las veinte y treinta páginas impresas. En algún caso sobrepasa incluso estos límites. En la primera página aparecen los nombres del defensor o defensores junto al del profesor tutelar, la fecha y el lugar de celebración. En la página siguiente la efigie, en las «Tesis» que tienen, y una amplia dedicatoria donde se ensalzan las virtudes del santo. Siguen luego las secciones tradicionales de Lógica, Metafísica, Física y en ciertos

ejemplares algunos elementos de Etica, encontrándose también en determinadas «Tesis» una primera parte preliminar conteniendo unas nociones generales sobre el nombre y concepto de Filosofía.

Las dedicatorias nos dan una nueva base de clasificación. La que agrupa las «Tesis» según se dediquen a un santo o a algún personaje importante. La expresión final de la dedicatoria varía según las fórmulas: *D* (icat). *O* (ffert).

Por último, puesto que las «Tesis» consignan el lugar y hora de su exposición nos aportan nuevos datos históricos. Confirman algunas certificaciones conservadas en el Archivo de la Universidad en las que se pone de manifiesto que las escuelas de Teología y Filosofía de ciertos conventos, como el de Santo Domingo o de San Francisco, estaban agregados a la Universidad lulliana, siendo válidos los estudios y grados de los mismos.

Según las fórmulas expresadas en las mismas «Tesis» sabemos que muchas de ellas se desarrollaron en la misma Universidad: «*Locus minervalis certaminis, reza la fórmula, erit Lullianae Universitatis sacellum*». Es lógico que así fuera dado que en la Universidad se conferían los grados de Bachiller y Doctor. Las «Tesis», según costumbre tradicional, antes de ser defendidas públicamente, se fijaban en las puertas de la Universidad para conocimiento de todos los escolares, previamente aprobadas por el Rector de la misma y con la autorización del Vicario general. Con los ejemplares de las «Tesis» podemos formar, en consecuencia, la lista de los Rectores de la Universidad, lo mismo que los Vicarios generales de la diócesis.

La importancia del tomismo, acérrimos defensores del pensamiento tradicional y declarados antilulistas, se centra principalmente en el convento de Santo Domingo: «*Palestra SS. PP. Dominici templum*». El primer aspecto aparece claramente manifiesto en todas las «Tesis» tomistas, sin embargo el antilulismo no se deja entrever en los ejemplares estudiados. Estas «Tesis», por una parte son más expositivas que críticas y en segundo lugar hay que tener presente que era más poderosa la corriente del pensamiento moderno que se iba infiltrando a fines del dieciocho que el lulismo ya en incipiente decadencia. Por tal razón preocupaba mayormente al tomismo conservador lo primero que el pensamiento lulista. La oposición a las nuevas ideas aparece de forma patente.

En el convento de San Francisco, junto al más puro escotismo se desarrollaba el más vigoroso lulismo. Y, aunque las «Tesis» que se desarrollaban «*locum certamini parabit Regium S. Francisci templum*», eran todas ellas escotistas, y, como en el caso anterior, exposi-

tivas y no polémicas, dejan entrever en sus dedicatorias el alto aprecio en que era tenido el Beato Ramón Llull.

No debemos olvidar que también se expusieron «Tesis» en el Colegio de la Sapiencia, colegio de neta raigambre lulista: «Palestra locum aperiet Collegii B. V. Mariae Sapientiae aula».

El pensamiento suarista se centraba en los jesuitas del Colegio de Montesión: «Palestra locus Marianae Congregationis templum in Collegio Montis-Sion». Estos suaristas tenían un espíritu más amplio y abierto a las nuevas ideas. Es precisamente en las «Tesis» suaristas donde podemos encontrar más elementos de la filosofía moderna.

Además de estos lugares citados encontramos «Tesis» que se expusieron, bien en el templo de los agustinos, o en la iglesia de los carmelitas, o en el convento de los trinitarios. Dichas «Tesis», sin embargo, no son de «grado», sino las desarrolladas con motivo de alguna festividad. En consecuencia, aunque no expuestas en la Universidad, sus autores pueden ser muy bien profesores o alumnos de la misma.

## EL AMBIENTE FILOSÓFICO DE MALLORCA DURANTE EL SETECIENTOS <sup>(a)</sup>

<sup>2</sup> El texto del Decreto Publicado en 1689 y que cita el P. Pascual dice: «Pro Provincia Majoricae, in qua doctrina B. Raymundi Lulli Doctoris Illuminati maxime ad haec usque tempora floruit, consulto sancimus, quod tertius cujuslibet Studii Theologiae Lector, lectiones juxta ipsius Doctoris Illuminati mentem semper legat, et publicas Conclusiones quolibet anno disputandas proponat (n.º 25).

<sup>3</sup> La oposición a los conceptos puramente abstractos es el mismo problema que con mayor rigor científico-filosófico se plantea la Ciencia actual. Sin embargo no se pretende destruir la filosofía tradicional como cosa falsa. Esta es muy valiosa e incluso fundamenta en muchos aspectos no sólo la filosofía contemporánea, sino incluso esa misma ciencia moderna. Afirma Zubiri, citando palabras de Heisenberg, que sin Aristóteles no hubiera habido Física. Sin la ontología y teología medievales hubiera sido imposible Galileo. Así como en la teoría de la relatividad, son palabras del físico Heisenberg, fueron muy útiles las discusiones anteriores sobre la filosofía del espacio y del tiempo, análogamente se saca provecho en la física atómica de las discusiones de la Teoría del conocimiento.

<sup>4</sup> Resumo aquí brevisísimamente, como muestra de mi teoría sobre el espíritu de ver la Filosofía desde su Historia, dos esquemas históricos. El primer ejemplar corresponde a Gerónimo Palou (n.º 20). La forma de presentación es mía:

I — Tales de Mileto, introductor de la filosofía egipcia en Grecia.

II — Entonces nacieron dos corrientes:

A—La corriente dogmática, con dos grupos:

1.º Grupo jónico con los filósofos: Anaximandro, Anaxímenes, Anaxágoras, Argesilao, Jenófanes, Heráclito, Demócrito.

(<sup>a</sup>) Las *notas* siguientes corresponden al texto de la primera parte del presente estudio (ESTUDIOS LULIANOS, VIII, 1964, 191-214) y llevan su misma numeración.

2.º Grupo itálico con Pitágoras su fundador, y los discípulos de éste: Timeo, Filolao, Porménides, Cenón y Meliso.

B—La corriente académica o de los inquisidores de la verdad fundada por Sócrates. En ella debemos distinguir dos períodos:

1.º Academia antigua, fundada por los discípulos de Sócrates: Critón, Aristipo, Cebes, Jenofonte, Eurípides y *Platón*.

2.º Academia nueva con Arcesilao, Evandro y Carnéades, quién explicó en Roma formando los discípulos Filón, Antioco y más tarde a Cicerón.

III — Con Aristóteles la filosofía griega vuelve al dogmatismo primitivo, dividiéndose después las escuelas filosóficas en tres grupos: Estoicos, Epicúreos y Peripatéticos.

IV — Con el nacimiento del Cristianismo se rehabilita a Platón. Los Padres de la Iglesia tanto griegos como latinos siguieron las doctrinas platónicas.

V — Pero Santo Tomás cristianizó al Estagirita y los árabes afianzaron y extendieron la filosofía aristotélica dando origen a la Escolástica. Esta cristianización fue debida, es doctrina común de estos esquemas del siglo XVIII, a que los enemigos de la Iglesia usaban de la filosofía aristotélica para atacarla.

VI — En la Edad Moderna se vuelve de nuevo, con la filosofía empírica, a la corriente académica o platónica.

Como puede comprobarse, la Historia de la filosofía no es para el autor citado más que un balanceo tensional, a través de los siglos, de las dos únicas corrientes: la dogmática, que daba por ciertos sus principios y afirmaciones, y la académica o inquisitiva que defendía la duda, permaneciendo en constante investigación.

Años después, en 1766, encontramos la Tesis de Fr. Antonio M. Gayá, carmelita, quién antes de tratar los problemas filosóficos nos presenta una visión suscita de Historia de filosofía (n.º 52). Divide las escuelas y agrupa los filósofos según los apartados:

I — *Filosofía sagrada*. En cinco apartados, nos va nombrando, desde Adán (es nota común de todas las «Tesis» considerar a Adán como primer filósofo) a Salomón, los principales representantes del pueblo hebreo, afirmando que todos los filósofos antiguos bebieron en esta filosofía.

II — *Filosofía cristiana*. Siguiendo las directrices de la Iglesia, el pensamiento cristiano tomó de Platón lo que necesitaba para su Teología y de Aristóteles, la Dialéctica para rebatir a los herejes.

III — *La filosofía nueva*: Descartes, los Corpuscularistas y atomistas, quienes beben en las fuentes griegas de Demócrito, Anaxágoras, Epicuro, Lucrecio.

IV — *Filosofía peripatética*. Es la filosofía Escolástica.

<sup>5</sup> No insisto sobre la aportación del P. Marzal puesto que a esta nueva e interesantísima síntesis lulista la presentaré en un próximo trabajo.

S. TRÍAS MERCANT

(Concluirá)